

# EL CREDITO ECTS EN LA NUEVA ESTRUCTURA UNIVERSITARIA

Valea, A.; González, M.L.

Dpto. Ingeniería Química y del Medio Ambiente de la Univ. País Vasco- E.H.U.  
Escuela Ingeniería Técnica Industrial. (Plaza La Casilla, 3)(48012-BILBAO)

[iapvapea@lg.ehu.es](mailto:iapvapea@lg.ehu.es)

En junio de 1999, los ministros de Educación de 29 países europeos firmaron la Declaración de Bolonia, con el fin de poder disponer, en el año 2010, de un Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), esto es, de un sistema educativo europeo de calidad que permita a Europa fomentar su crecimiento económico, su competitividad internacional y su cohesión social a través de la educación y la formación de los ciudadanos a lo largo de la vida, y su movilidad.

Como ejes fundamentales vertebradores del proceso se establece una estructura de dos niveles y tres ciclos: Grado y Postgrado ( máster y doctorado). Se adopta un sistema de acumulación y transferencia de créditos que favorezca la cohesión y al movilidad: créditos ECTS ( European Credit Transfer System). Se complementa con un Documento llamado Suplemento Europeo al Título, con el fin de clarificar aún mas si cabe, las competencias, conocimientos, destrezas y aptitudes adquiridas a lo largo de la vida.

El Sistema Europeo de Créditos o Créditos ECTS es un sistema que permite medir el trabajo que deben realizar los estudiantes para la adquisición de los conocimientos, capacidades y destrezas necesarias para superar las diferentes materias de su Plan de Estudios.

La actividad de estudio (entre 25-30 horas por crédito) incluye el tiempo dedicado a clases lectivas, horas de estudios, tutorías, seminarios, trabajos, prácticas o proyectos, así como las exigidas para la preparación y realización de exámenes y evaluaciones.

Este sistema se ha generalizado a partir de los programas de movilidad de estudiantes, principalmente ERASMUS.

Con el fin de apreciar claramente los diferentes modelos educativos, se recogen algunas de las características mas importantes de los mismos: modelo continental o napoleónico y el modelo nórdico o anglosajón.

En base a las características de los diferentes modelos educativos se discute la nueva estructura de las titulaciones y las características diferenciadoras con respecto a las enseñanzas consolidadas y finalmente se contemplarán tangencialmente los aspectos de la Evaluación y Acreditación de la Calidad de las nuevas titulaciones. Se tratarán las cuestiones relativas a la valoración del crédito europeo, tanto bajo el punto de vista de la Legislación como el de sus aspectos mas prácticos.

La experiencia piloto de la implantación del sistema son fundamentales para conocer el trabajo con los aspectos recomendables sobre las Guías Docentes.